

lización las prescripciones de los artículos 136, 137 y 144 del Reglamento General de Recaudación y Reglas 87 y 88 de su Instrucción. Notifíquese esta providencia al deudor, a su cónyuge y a los acreedores hipotecarios. — Lorca, 26 de julio de 1984.—El recaudador de Hacienda.—Firmado y rubricado».

En cumplimiento de la transcrita providencia se publica el presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», y se advierte a las personas que deseen tomar parte en la subasta como licitadores, lo siguiente:

1.º—Que son objeto de enajenación los inmuebles que a continuación se describen:

1.—Urbana.—Una parte de casa sin número, sita en el caserío de la diputación de Lumbreras, paraje de Barranco de la Venta, de este término municipal, que consta de dos naves: una que da a la fachada, que mide siete metros cincuenta centímetros de frente por otros siete metros cincuenta centímetros de fondo, y la otra interior que, a su vez, mide once metros treinta y cinco centímetros por tres metros cincuenta centímetros, que todo hace una extensión superficial de veinticinco metros, noventa y siete decímetros cuadrados, lindando: izquierda entrando, casa de don José Martínez Franco; derecha y espalda, resto de la finca donde esta se recorta, que se reserva el vendedor, y frente, dicho Barranco de la Venta.

Inscrita al tomo 1.327, folio 92, finca núm. 17.686, inscripción 1.ª.

Valor de tasación: 285.000 pesetas.

Cargas preferentes:

Crédito hipotecario del Banco Popular Español, 2.647.077 pesetas.

Tipo de subasta: 393.342 pesetas.

2.—Urbana.—Una parte de la casa número cuatro de la calle Mayor, del caserío en la diputación de Lumbreras, de este término, que mide cuarenta y nueve metros, cincuenta decímetros cuadrados, y linda: por la izquierda y espalda o Mediodía, Barranco de la Venta; derecha o Norte, resto de la casa de donde se segrega, la que adquiere doña Josefa García García, y frente o Poniente, calle de su situación.

Inscrita al tomo 1.281, folio 147

vuelto, finca número 16.758, inscripción 1.ª.

Valor de tasación: 150.000 pesetas.

Cargas preferentes:

Crédito hipotecario del Banco Popular Español, 2.647.077 pesetas.

Tipo de subasta, 393.342 pesetas.

3.—Urbana.—Cuatro sextas partes indivisas de una casa llamada del Chico, radicante en la diputación de Lumbreras, de este término, cuya parte consiste en sesenta y dos metros, con varias habitaciones, y otros cincuenta y seis metros cuadrados de patio y cuadra. Lindando: por la derecha entrando, don Eduardo de Labaig y de las Escaleras; izquierda, Juan Martínez Blázquez; espalda, el mismo y Juan Martínez y don Eduardo Labaig, y por el frente, carretera que conduce a Huércal-Overa. Inscrita al tomo 122, folio 177, finca número 16.415, inscripción 1.ª.

Valor de tasación: 217.000 pesetas.

Cargas preferentes:

Crédito hipotecario del Banco Popular Español, 1.165.577 pesetas.

Tipo de subasta: 393.342 pesetas.

4.—Urbana.—Un trozo de casa, piso bajo y alto, de un metro de fachada por cuatro metros de fondo, que hacen cuatro metros cuadrados, sito en la calle Mayor, hoy llamada de Francisco García Carrasco, del caserío de Puerto Lumbreras, diputación de Lumbreras, término municipal de Lorca, lindando: Mediodía o derecha entrando, que es la izquierda saliendo, con la casa número seis, propiedad del comprador Rafael Cruz; por la espalda o saliendo, también con dicha casa del comprador, y por parte de Norte o izquierda entrando, que es derecha saliendo, con el resto de la finca mayor que se recorta y se reserva la vendedora, y Poniente o frente, calle de su situación.

Inscrita al tomo 1.374, folio 224, finca 18.575, inscripción 1.ª, segregación y venta.

Valor de tasación, 12.000 pesetas.

Tipo de subasta, 393.342 pesetas.

2.ª—Todo licitador, depositará en metálico, en la mesa de subasta, fianza de un veinte por ciento

como mínimo del tipo de aquella, depósito que se ingresará en firme en la Caja General de Depósitos si los adjudicatarios no hacen efectivo el precio del remate, sin perjuicio de las responsabilidades en que podrán incurrir por mayores perjuicios que sobre el importe de la fianza originase la ineffectividad de la adjudicación.

3.º—Que la subasta se suspenderá antes de la adjudicación de los bienes si se hace el pago efectivo de los descubiertos.

4.º—Que el rematante deberá entregar en el acto de la adjudicación, o dentro de los cinco días siguientes, la diferencia del depósito constituido y el precio de la adjudicación.

5.º—Que los licitadores se conformarán con los títulos de propiedad de los inmuebles obrantes en el expediente (Certificación del Sr. registrador de la Propiedad del partido), sin derecho a exigir otros, encontrándose de manifiesto en esta Oficina de Recaudación hasta una hora antes de la celebración de la subasta.

6.º—Que el Estado se reserva el derecho de pedir la adjudicación de los inmuebles que no hubiesen sido objeto de remate en la subasta, conforme al número 7 del artículo 144 del Reglamento General de Recaudación.

7.º—Que serán de cuenta de los adjudicatarios, en su caso, todos los gastos que se originen por otorgamiento de escrituras, impuestos de transmisiones, plusvalías, etc.

8.º—Que los acreedores hipotecarios desconocidos, si los hubiese, se les tendrá notificados, con plena virtualidad legal, por medio del presente anuncio.

Lorca, 6 de septiembre 1984.—El recaudador de Hacienda, Enrique Moya-Angeler Cobo.

Número 6174

ADUANA DE CARTAGENA

Anuncio de subasta

El día 7 de noviembre de 1984, a las 10 horas, en el salón de actos de la Cámara de Comercio, plaza de Castellini, de Cartagena se procederá a la venta en pública subasta, por pujas a la llana, de varios lotes de automóviles para su matriculación o desguace, así como de otros géneros.

Todas las condiciones de esta subasta se encuentran expuestas en los tablones de anuncios de las Delegaciones de Hacienda de Murcia y Cartagena, así como en el de esta Aduana.

En esta última se facilitarán a quienes lo soliciten, copias íntegras de dichas condiciones.

Cartagena, 28 de septiembre de 1984.—El inspector administrador.

Número 6197

**FABRICA NACIONAL
DE POLVORAS DE MURCIA**

Expediente número 61/84

Hasta las doce horas del día 25-10-84, se reciben ofertas, en la Dirección de esta Fábrica, Acisclo Díaz, 18, de Murcia, para la adquisición, por contratación directa con promoción de ofertas de:

1.000 Estopines MK2-A4 para 155/23, al precio límite de 610 pesetas/unidad.

Total importe límite: 610.000 pesetas.

El pliego de bases que ha de regir para la contratación, en el que figuran las condiciones técnicas del referido material, y cuanta información se precise, se facilitará en la referida Dirección.

El coronel director, interino, Juan López Herrera.

Número 6198

**FABRICA NACIONAL
DE POLVORAS DE MURCIA**

Expediente núm. 65/84

Hasta las 12 horas del día 25 de octubre de 1984, se reciben ofertas, en la Dirección de esta Fábrica, Acisclo Díaz, 18, Murcia, para la adquisición, por contratación directa con promoción de ofertas, de:

— Ocho intercambiadores de frío, según plano número 2207-5, al precio límite de 140.500 pesetas/unidad.

Total importe límite: 1.124.000 pesetas.

El pliego de bases que ha de regir para la contratación, en el

que figuran las condiciones técnicas del referido material, y cuanta información se precise, se facilitará en la referida Dirección. El coronel director, interino, Juan López Herrera.

Número 6136

**FABRICA NACIONAL
DE POLVORAS DE MURCIA**

Expediente núm. 78/84

Hasta las 12 horas del día 18 de octubre de 1984, se reciben ofertas, en la Dirección de esta Fábrica, Acisclo Díaz, 18, Murcia, para la adquisición, por contratación directa con promoción de ofertas, de:

Un juego de engranajes de dientes en ángulo (Chevrons), según plano núm. 2230-23. Importe límite: 1.000.000 de pesetas.

El pliego de bases que ha de regir para la contratación, en el que figuran las condiciones técnicas del referido material, y cuanta información se precise, se facilitará en la referida Dirección. El coronel ingeniero director, Juan López Herrera, P. A.—El Tte. coronel jefe del detall, Pedro Villacorta Mas.

Número 6137

**FABRICA NACIONAL
DE POLVORAS DE MURCIA**

Expediente núm. 73/84

Hasta las 12 horas del día 18 de octubre de 1984, se reciben ofertas, en la Dirección de esta Fábrica, Acisclo Díaz, 18, Murcia, para la adquisición, por contratación directa con promoción de ofertas, de:

Una termopresora alfanumérica, al precio límite de 99.000 pesetas.

Una balanza analítica, al precio límite de 511.500 pesetas.

Una balanza electrónica, capacidad 11 Kg. al precio límite de 286.000 pesetas.

Una unidad de función al precio límite de 41.800 pesetas.

Total importe, límite: 938.300 pesetas.

El pliego de bases que ha de regir para la contratación, en el

que figuran las condiciones técnicas del referido material, y cuanta información se precise, se facilitará en la referida Dirección. El coronel ingeniero director, Juan López Herrera, P. A.—El Tte. coronel jefe del detall, Pablo Villacorta Mas.

* Número 5969

**COLEGIO OFICIAL DE
AGENTES DE LA PROPIEDAD
INMOBILIARIA DE LA REGION
DE MURCIA**

EDICTO

El Colegio Oficial de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria de esta Región de Murcia, hace público que a instancia de don José Dólera Izquierdo y por haber cesado en este Colegio como agente de la Propiedad Inmobiliaria, se tramita expediente para liberar a dicho señor la fianza que tiene constituida para garantizar su gestión.

Para el supuesto de que alguien hubiera de formular cualquier reclamación contra dicha fianza, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente.

Murcia, 17 de septiembre de 1984—El vicepresidente.

* Número 5929

BANCO HISPANO AMERICANO

Relación de saldos incursos en presunción de abandono que, de conformidad con lo previsto en el Real Decreto ley de 24 de enero de 1928, pasarán a disposición del Estado si no son reclamados por los interesados o sus causahabientes con las formalidades necesarias y en un plazo máximo de tres meses.

Sucursal de Jumilla: Sebastián Grande Belmonte, 3.000 ptas.

Madrid, 20 de septiembre de 1984.—Departamento de Contabilidad General y Analítica